

D.2.7 Notas a los Estados Financieros

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMALTECA
H. AYUNTAMIENTO DE COMALA
2018-2021**

Fundamento LGCG (Arts.)16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58
Intereses de la Deuda

A quien corresponda:

Respondiendo a la información requerida por el artículo 16,19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se notifica que **no se ha generado** información que reportar en referencia a las notas de los estados financieros del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

COMALA, COL., 04 DE NOVIEMBRE DE 2019

Atentamente



**INSTITUTO
MUNICIPAL
DE LA MUJER
COMALTECA**

Maribel Andrés Castro

Directora del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca